



Oficina de Personal

DECRETO MUNICIPAL N°

407

Castro, 01 de Julio del 2019.-

VISTOS: El Oficio N° 1610-16 de fecha 15.11.2016 del Tribunal Electoral Decima Región de Los Lagos, las solicitudes de fechas 28 de Junio 2019; el DFL N° 62/1977 del Ministerio de Hacienda, aprueba reglamento de viáticos, de Directora de Dideco, los artículos 72º y/o 75º de la Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo para funcionarios municipales, y las facultades que me confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO

DESIGNASE, comisión de servicios a las funcionarias Honorarios, para trasladarse a la **Isla de Quehui**, los días **03 y 04 de Julio 2019**, con motivo de participar en taller sociocumunitario, visitas a familias del programa, operativo entrega ayuda social con Pastoral y visita con kinesiólogo adulto mayor, asisten:

Yerka Polanco Polanco,	Prog. Seguridad y Oportunidades.
Andrea Avendaño Cárdenas,	Prog. Seguridad y Oportunidades
Patricia Barrientos Barrientos,	Prog. Seguridad y Oportunidades

CANCELESE, viáticos por un 100% el día 03 de Julio 2019, y un 40% el día 04 de Julio 2019, a las funcionarias anteriormente señaladas.

El gasto que devengue la cancelación de esta asignación, se imputara al Subtitulo 21, Ítem, 04 del presupuesto municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



"Por orden del Alcalde"

DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO



PABLO LEMUS PEÑA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

Enviado a Registro
01/08/19

PLP/DMV/JUB/cqb.-

Distribución: Departamento Personal – C/C Depto. Finanzas – C/C Interesado – C/C Archivo
"13"